



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 13 SEP 2017

VISTO el Expte.nº 1291-017, por el cual el Dr. Eudoro Domingo ARAOZ, Legislador de la H. Legislatura de Tucumán, solicita el aval institucional para las "JORNADAS PARA EMPRENDEDORES E INNOVADORES TECNOLOGICOS", a realizarse el 13 de setiembre de 2017 en esta Ciudad (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas son organizadas por la Presidencia de la Nación a través del Ministerio de Producción y se realizarán en la sede de la Federación Económica de Tucumán;

Que las mismas tienen como objetivo relacionar el Ministerio de Producción con los actores públicos y privados de la Provincia para elaborar paquetes de medidas específicas a partir del relevamiento de sus necesidades;

Que las Jornadas contarán con la participación de empresarios, cámaras y funcionarios del Ministerio de Producción así como del Gobierno de la Provincia de Tucumán;

Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Otorgar aval institucional a las "JORNADAS PARA EMPRENDEDORES E INNOVADORES TECNOLOGICOS" que, organizadas por la Presidencia de la Nación a través del Ministerio de Producción, se realizarán en esta Ciudad el 13 de setiembre de 2017.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 1310 2017

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

139
FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho